



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de noviembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por el señor **JOSÉ FRANCISCO TAMAYO RUSELL**, contra la **SALA CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE EL ESPINAL, COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FISCALÍA 2ª DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, FISCALÍA 35 SECCIONAL DEL ESPINAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCURADORES 4° Y 7° DE ASUNTOS CIVILES, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-, SOCIEDAD PEDRO ANTONIO TOVAR Y CIA S EN S ALCALDÍA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL, PERSONERÍA MUNICIPAL, OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**, todos de El Espinal, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso divisorio bajo radicado No. **3268310300120210005800**, en especial a los **HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE LEONOR RUSSELL DE TAMAYO, HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE ÁNGEL ALBERTO TAMAYO RUSSELL, HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE MIGUEL ANTONIO TAMAYO RUSSELL, HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ JOAQUÍN TAMAYO RUSSEL Y HEREDEROS INCIERTOS E IN DETERMINADOS DE GUILLERMO LEÓN TAMAYO RUSSELL** -demandados-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término improrrogable de las doce (12) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda., respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

*Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: David Hernández.*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: AF20D2C1B104B7DCE7835D5D63B44B8424B7B91765019BB31E1519B6ED3D5CE9